CONTRATO Nº 27/12

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por **Juan Bartolomé Ramírez Brizuela**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº **1.213.877** de la Gobernación del Departamento de Amambay, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma de **LÍDER MÁQUINAS S.R.L.**, con **RUC Nº 80015010-4**, domiciliado en **Av. Dr. FRANCIA C/ Naciones Unidas** de la Ciudad de **PEDRO JUAN CABALLERO** representada en este acto por el **Sr. NESTOR VERONEZ** de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad Nº 3.589.624 denominada en adelante el **PROVEEDOR, denominados en conjunto " LAS PARTES" e, individualmente "PARTE"**, convienen celebrar el presente contrato para los **SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE VEHÍCULOS PESADOS – AD REFERENDUM** adjudicada en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05** conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante "LA CONTRATANTE" contrata a la empresa **LÍDER MÁQUINAS S.R.L.**, en adelante **"EL PROVEEDOR"**, a los fines de realizar el suministro de los servicios adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05** para los **SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE VEHÍCULOS PESADOS – AD REFERENDUM** según el siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS				
Ítem	**Descripción**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
LOTE 1 - MOTONIVELADORA MARCA: CATERPILLAR 120 B AÑO 1997				
1.1	Serv. De Reparacion y Mant. De Sistema de Embrague Completo: Incluye cambio de plator de presion, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de dos bombas auxiliar de embrague.	Evento	1	53.030.000
1.2	Serv. De Reparación y Mant. De Caja de Cambio: Incluye cambio de rulemanes, cambio de cinco sincronizador, cambio de un juego de junta completo, cambio de retenes.	Evento	1	29.490.000
1.3	Serv. De Mant. Y Reparación de Sistema de Freno: Incluye cambio de caño flexible. Cambio de cilindro de freno trasero, cambio de depresor de freno, cambio de discos de freno, cambiar juego reparación de freno trasero c/u.	Evento	1	19.530.000
1.4	Serv. De Mant. Y Reparación de motor: incluye cambio de bujía, cambio de acelerador, cambio filtro de aceite, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de combustible, engrase de rulemanes, cambio de cabo acelerador.	Evento	1	12.122.000

LIDER MAQUINAS S.R.L.

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador

LOTE 2- PALA CARGADORA MARCA: CATERPILLAR 924 - G AÑO 2000				
2.1	Serv. De Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague completo: Incluye cambio de plator de presión, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de dos bombas auxiliar de embrague.	Evento	1	48.916.000
2.2	Serv. De Reparación y Mantenimiento de Caja de Cambio: Incluye cambio de rulemanes, cambio de cinco sincronizador, cambio de un juego de junta completo, cambio de retenes.	Evento	1	23.700.000
2.3	Serv. De Mant. T Reparación de Sistema de freno: Incluye cambio de caño flexible, cambio de cilindro de freno trasero, cambio de discos de freno, cambiar juego reparación de freno trasero c/u.	Evento	1	15.724.000
2.4	Serv. De Mant. Y Reparación de motor: Incluye cambio de bujía, cambio de acelerador, cambio filtro de aceite, cambio de filtro de combustible, engrase de rulemanes, cambio de cabo acelerador.	Evento	1	8.050.000
LOTE 3 - TRACTOR AGRÍCOLA MARCA VALMET - 958 - S -AÑO 1.995				
3.1	Serv de Reparación y Mant. De Sistema de Embrague Completo: Incluye cambio de plator de presión, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de dos bombas auxiliar de embrague.	Evento	1	33.689.000
3.2	Serv. De Reparación y Mant. De Caja de Cambio: Incluye cambio de rulemanes, cambio de cinco sincronizador, cambio de un juego de junta completo, cambio de retenes.	Evento	1	25.240.000
3.3	Serv. De Reparación y Mant. De Sistema de freno: Incluye cambio de caño flexible, cambio de cilindro de freno trasero, cambio de depresor de freno, cambio de discos de freno, cambiar juego reparación de freno trasero c/u.	Evento	1	14.959.000
3.4	Serv. De Mant.Y Reparación de motor: Incluye cambio de bujía, cambio de acelerador, cambio filtro de aceite, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de combustible, engrase de rulemanes, cambio de cabo acelerador.	Evento	2	10.525.000

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) Documentación técnica que contiene la descripción de servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
c) La Oferta y la lista de precios unitarios;
d) La Resolución Nº 1651/2012, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **"LÍDER MÁQUINAS S.R.L.** para los **SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE VEHÍCULOS PESADOS – AD REFERENDUM** EJERCICIO FISCAL 2012"----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

LIDER MAQUINAS S.R.L.

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador
Amambay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el SUBGRUPO 590 FF 30 incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma **Gs. 305.500.000 (Guaraníes Trescientos cinco millones, Quinientos mil)**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051/03)----------

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05"** convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1651/2012.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato va desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta la plena y correcta ejecución del contrato ----------

6. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de 5% (cinco por ciento) sobre el monto total del contrato.----------

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03)
El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total es de **Gs. 305.500.000 (Guaraníes Trescientos cinco millones, Quinientos mil),** I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, siendo el monto disponible para el ejercicio 2012 la cantidad de **Gs. 305.500.000 (Guaraníes Trescientos cinco millones, Quinientos mil)** I.V.A. incluido, cuyos ítems se detallan a continuación:----------

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
LOTE 1 - MOTONIVELADORA MARCA: CATERPILLAR 120 B AÑO 1997				
1.1	Serv. De Reparacion y Mant. De Sistema de Embrague Completo: Incluye cambio de plator de presion, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de dos bombas auxiliar de embrague.	Evento	1	53.030.000
1.2	Serv. De Reparación y Mant. De Caja de Cambio: Incluye cambio de rulemanes, cambio de cinco sincronizador, cambio de un juego de junta	Evento	1	29.490.000

LIDER MAQUINAS S.R.L.

Bartolomé Ramírez Bazuela

	completo, cambio de retenes.			
1.3	Serv. De Mant. Y Reparación de Sistema de Freno: Incluye cambio de caño flexible. Cambio de *cilindro de freno trasero*, cambio de depresor de freno, cambio de discos de freno, cambiar juego reparación de freno trasero c/u.	Evento	1	19.530.000
1.4	Serv. De Mant. Y Reparación de motor: incluye cambio de bujía, cambio de acelerador, cambio filtro de aceite, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de combustible, engrase de rulemanes, cambio de cabo acelerador.	Evento	1	12.122.000
LOTE 2- PALA CARGADORA MARCA: CATERPILLAR 924 - G AÑO 2000				
2.1	Serv. De Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague completo: Incluye cambio de plator de presión, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de dos bombas auxiliar de embrague.	Evento	1	48.916.000
2.2	Serv. De Reparación y Mantenimiento de Caja de Cambio: Incluye cambio de rulemanes, cambio de cinco sincronizador, cambio de un juego de junta completo, cambio de retenes.	Evento	1	23.700.000
2.3	Serv. De Mant. T Reparación de Sistema de freno: Incluye cambio de caño flexible, cambio de cilindro de freno trasero, cambio de discos de freno, cambiar juego reparación de freno trasero c/u.	Evento	1	15.724.000
2.4	Serv. De Mant. Y Reparación de motor: Incluye cambio de bujía, cambio de acelerador, cambio filtro de aceite, cambio de filtro de combustible, engrase de rulemanes, cambio de cabo acelerador.	Evento	1	8.050.000
LOTE 3 - TRACTOR AGRÍCOLA MARCA VALMET - 958 - S -AÑO 1.995				
3.1	Serv de Reparación y Mant. De Sistema de Embrague Completo: Incluye cambio de plator de presión, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de dos bombas auxiliar de embrague.	Evento	1	33.689.000
3.2	Serv. De Reparación y Mant. De Caja de Cambio: Incluye cambio de rulemanes, cambio de cinco sincronizador, cambio de un juego de junta completo, cambio de retenes.	Evento	1	25.240.000
3.3	Serv. De Reparación y Mant. De Sistema de freno: Incluye cambio de caño flexible, cambio de cilindro de freno trasero, cambio de depresor de freno, cambio de discos de freno, cambiar juego reparación de freno trasero c/u.	Evento	1	14.959.000
3.4	Serv. De Mant.Y Reparación de motor: Incluye cambio de bujía, cambio de acelerador, cambio filtro de aceite, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de combustible, engrase de rulemanes, cambio de cabo acelerador.	Evento	2	10.525.000

8 . CONDICIONES DE PAGO

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los servicios proveídos será efectuado en forma mensual y en guaraníes por la Gobernación de Amambay, previa presentación de FACTURA CRÉDITO en la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Amambay dentro de los (30) treinta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos

MAQUINAS S.R.L.

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador

previstos en el presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2012, Fuente de Financiamientos (FF 30), ajustándose al Plan Financiero realizadas por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación de Amambay.

El PROVEEDOR, presentara, las facturas y remisiones respectivas. Las remisiones deberán estar debidamente completadas con todos los datos correspondientes, firmados por la persona responsable de cada escuela Pública y el sello de su institución, todo pago procederá a efectuarse una vez expedido el código de Contratación. En el contrato con la firma que resulte adjudicada se incluirá un porcentaje a retenerse del 0,4% conforme lo modifica la Ley 3439/07 en su Art. 41. **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.**

La GDA pagará al PROVEEDOR, por los servicios proveídos en guaraníes, de acuerdo a los fondos previstos en el presupuesto General de Gastos de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, Fuente de Financiamiento FF 30 ajustándose al Plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación del Amambay.----------

El precio de los Servicios facturados se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional, que será medida a través del Índice de Precios al Consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en una relación porcentual igual o mayor al 15% del mencionado Índice acumulado a partir de la fecha de presentación de la Oferta. Los ajustes deberán corresponder al periodo o mes de provisión de servicios y aplicados sobre el importe facturado y presentado para su pago.----------

El importe del precio ajustado de los Servicios facturados debe corresponder a la siguiente fórmula: ---

A= P x I.I.B.C.P
15% donde
A= Precio ajustado de los bienes facturados.
P= Precio facturado de los bienes ofertados.
I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.
15%= Mínimo necesario para reajuste del precio.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

LIDER MAQUINAS S.R.L.

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador
XIII Dpto. de Amambay

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	FECHA FINAL DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
1	**SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE VEHÍCULOS PESADOS – AD REFERENDUM**	De acuerdo al Cronograma del PBC emanados por la GDA	UNIDAD	LUGAR QUE INDIQUE LA CONTRATANTE	Es de 60 días calendario, a partir de la fecha iniciada en la orden de inicio de servicio a ser emitida por la GDA

OBSERVACION: La GDA podrá disminuir o aumentar la cantidad de SERVICIOS a ser realizados conforme a la necesidad de la institución.----------

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03----------

11. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051/03).

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS				
Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
LOTE 1 - MOTONIVELADORA MARCA: CATERPILLAR 120 B AÑO 1997				
1.1	Serv. De Reparacion y Mant. De Sistema de Embrague Completo: Incluye cambio de plator de presion, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de dos bombas auxiliar de embrague.	Evento	1	53.030.000
1.2	Serv. De Reparación y Mant. De Caja de Cambio: Incluye cambio de rulemanes, cambio de cinco sincronizador, cambio de un juego de junta completo, cambio de retenes.	Evento	1	29.490.000
1.3	*Serv. De Mant. Y Reparación de Sistema de Freno:* Incluye cambio de caño flexible. Cambio de cilindro de freno trasero, cambio de depresor de freno, cambio de discos de freno, cambiar juego reparación de freno trasero c/u.	Evento	1	19.530.000
1.4	Serv. De Mant. Y Reparación de motor: incluye cambio de bujía, cambio de acelerador, cambio filtro de aceite, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de combustible, engrase de rulemanes, cambio de cabo acelerador.	Evento	1	12.122.000
LOTE 2- PALA CARGADORA MARCA: CATERPILLAR 924 - G AÑO 2000				
2.1	Serv. De Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague completo: Incluye cambio de plator de presión, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de dos bombas auxiliar de embrague.	Evento	1	48.916.000
2.2	Serv. De Reparación y Mantenimiento de Caja de *Cambio: Incluye cambio de rulemanes,* cambio de cinco sincronizador, cambio de un juego de junta completo, cambio de retenes.	Evento	1	23.700.000

LIDER MAQUINAS S.R.L.

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador
XIII Dpto. de Amambay

2.3	Serv. De Mant. T Reparación de Sistema de freno: Incluye cambio de caño flexible, cambio de cilindro de freno trasero, cambio de discos de freno, cambiar juego reparación de freno trasero c/u.	Evento	1	15.724.000
2.4	Serv. De Mant. Y Reparación de motor: Incluye cambio de bujía, cambio de acelerador, cambio filtro de aceite, cambio de filtro de combustible, engrase de rulemanes, cambio de cabo acelerador.	Evento	1	8.050.000
LOTE 3 - TRACTOR AGRÍCOLA MARCA VALMET - 958 - S -AÑO 1.995				
3.1	Serv de Reparación y Mant. De Sistema de Embrague Completo: Incluye cambio de plator de presión, cambio de disco, cambio de ruleman de empuje, cambio de dos bombas auxiliar de embrague.	Evento	1	33.689.000
3.2	Serv. De Reparación y Mant. De Caja de Cambio: Incluye cambio de rulemanes, cambio de cinco sincronizador, cambio de un juego de junta completo, cambio de retenes.	Evento	1	25.240.000
3.3	Serv. De Reparación y Mant. De Sistema de freno: Incluye cambio de caño flexible, cambio de cilindro de freno trasero, cambio de depresor de freno, cambio de discos de freno, cambiar juego reparación de freno trasero c/u.	Evento	1	14.959.000
3.4	Serv. De Mant.Y Reparación de motor: Incluye cambio de bujía, cambio de acelerador, cambio filtro de aceite, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de combustible, engrase de rulemanes, cambio de cabo acelerador.	Evento	2	10.525.000

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay".----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los 22 días del mes de octubre de 2012

LIDER MAQUINAS S.R.L.

Sr. Néstor Veronez
LÍDER MÁQUINAS S.R.L.
PROVEEDOR

GOBIERNO XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador del XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE